

DECRETO N° \_\_\_\_\_ GOB  
 EXPTE N° U 950817/08

**ANEXO**

DECLARACIÓN JURADA  
 Decreto N° \_\_\_\_\_ / GOB  
 AÑO 2008

**SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, RECURSOS NATURALES Y  
 DESARROLLO RURAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA  
 Tejeiro Martínez N° 480 – Paraná – Entre Ríos**

**ALCANCES:**

Estarán comprendidos todos aquellos productores agrícolas afectados por la disminución de las precipitaciones en los Departamento La Paz, Paraná, Nogoyá, Diamante, Victoria, Gualaguay y Gualaguaychú.-

INSTRUCCIONES: Plazo máximo de presentación: hasta el día 05 de diciembre de 2008

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: .....  
 N° DE DOCUMENTO (LE, DNI, LC) o CUIT: .....  
 DOMICILIO: ..... TELÉFONO FIJO: .....  
 CELULAR: .....

Cultivo Trigo	Superficie afectada		Arrendadas		Propias		N part. impuesto inmobiliario	Depto. y distrito inmobiliario
	Has.	%	Has.	Nombre propietario	Has.	%		

OBSERVACIONES: (Detallara el total de superficie de la explotación consignando lo correspondiente a agricultura)

.....  
 .....  
 .....  
 .....

El damnificado deberá confeccionar el croquis de localización y ubicación del o los lotes afectados, indicando claramente los caminos de acceso y ubicación precisa del establecimiento.-

Lote 1	Lote 2
Lote 3	Lote 4

El contenido de la presente tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA y su falsedad configura un delito enmarcado en las normas emanadas del CÓDIGO PENAL.-

AUTORIZACIÓN DE INSPECCIÓN

Autorizo a la SUSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL o a quien designe a realizar las inspecciones que considere necesarias a efectos de verificar lo aquí declarado.-

INSTITUCIÓN QUE AVALA ESTA DECLARACIÓN

Nombre:  
.....

Domicilio:  
.....

.....  
Lugar y Fecha                      Firma y aclaración del declarante                      Responsable institución